

INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

R.U.C. 1790630560001

PASAJE N44B *Intersección 6 de Diciembre*

QUITO, ECUADOR

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

ACTA No. (53 - Ejercicio 2012)

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las 12:00 horas en las oficinas de la empresa, situadas en Pasaje N44B # E10-26 se constituyen en Asamblea General Ordinaria Universal de Accionistas de Inmobiliaria Bicapsa S.A., las siguientes personas: señor Miguel Pienknagura Engel representando 1.360 acciones; señora Teresa Engel Monath representando 1.240 acciones; señor Manuel Pienknagura Leser, representando 433 acciones en su calidad de Apoderado General de la señora Esther Rebeca Pienknagura Leser de Gumpel; señor Manuel Pienknagura Leser representando sus propios derechos 433 acciones; señora Myriam Pienknagura Leser representando 434 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y por el valor de US\$ 1,00 (UN Dólar) cada una, lo que significa que está presente el ciento por ciento del Capital social pagado. Se cuenta además con la presencia de la Sra. Rosario Granja, Comisario de la Compañía. Reunido el quórum necesario, se instala la sesión.

Preside la Junta la señora Myriam Pienknagura, y actúa como Secretario el Sr. Miguel Pienknagura Engel.

La presidencia, una vez constituida legalmente esta Junta, manifiesta que de conformidad con la convocatoria del dia 26 de marzo de 2013, el Orden del Dia es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y destino de los resultados del Ejercicio económico 2012.
- 4.- Fijación de remuneraciones para Comisario y Administradores
- 5.- Redacción y aprobación del Acta correspondiente.

Puesto a consideración el Orden del Dia, se lo aprueba por unanimidad y se procede a discutirlo.

1.- El señor Miguel Pienknagura Engel, Gerente General, procede a dar lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad, y se lo adjunta a la presente Acta.

2.- La Señora Rosario Granja, Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe y solicita en él la aprobación de los Balances

INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

R.U.C. 1790630560001

PASAJE N44B Intersección 6 de Diciembre

QUITO, ECUADOR

Acta No. 52

Hoja 2

presentados por el ejercicio 2.012. La Junta lo aprueba por unanimidad; copia del mencionado informe se adjunta a ésta Acta.

3.- El Gerente General, Sr. Miguel Pienknagura E. informa que los resultados obtenidos son de USD 5.945,21 a disposición de los accionistas, propone que estas utilidades no sean repartidas y se las destine a reservas facultativas para que en un futuro los accionistas decidan el destino que quieren dar a estos dineros. La Junta aprueba la propuesta del Gerente por unanimidad.

4.- El Sr. Manuel Pienknagura propone mantener las remuneraciones de los administradores en los valores actuales y nombrar a la Sra. Rosario Granja como comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2012 en USD 270,00. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

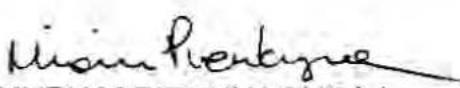
El Señor Miguel Pienknagura manifiesta que continuará ejerciendo las funciones de Gerente General AD-HONOREM, la junta agradece su gesto.

6.- Siendo las 12:30 horas, se acuerda un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones.

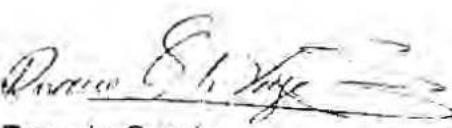
A las 12:45 horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, y se suscribe el Acta para su plena validez.



MIQUEL PIENKNAGURA E.
Gerente General-Secretario



MYRIAM PIENKNAGURA L.
Presidente



Rosario Granja
Comisario